



19 de marzo 2026

CERTIFICADO N°1449/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO REEVALUADO PARA PROYECTO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- 1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°05 de fecha 04/03/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se Tomó Conocimiento de "Informe de Modificación de Presupuesto Reevaluado para proyecto Cámaras de Televigilancia Región de Ñuble".**
- 2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°180 de fecha 18/03/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°05 de fecha 04/03/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.**

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°180 de fecha 18/03/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Informe de Modificación de Presupuesto Reevaluado para proyecto Cámaras de Televigilancia Región de Ñuble", entregado por el Jefe de División (S) de Infraestructura y Transporte, Ricardo Pavez Pinilla.

Certificado 1449/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WTOYQZ-807>